

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ

ACTA DECLARA DESIERTA

INVITACIÓN PÚBLICA

No. 011 DE 2010

Por la cual se declara desierta la Invitación Pública No. 011 de 2010, cuyo objeto es **SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE CAFÉ ORGÁNICO QUE SE REQUIERA PARA EL CONSUMO DE LAS DIFERENTES REUNIONES, DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., en uso de sus facultades legales, realizó Invitación Pública a ofertar a través en la página web de la entidad, www.crq.gov.co, para **SELECCIONAR AL CONTRATISTA QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL SUMINISTRO DE CAFÉ ORGÁNICO QUE SE REQUIERA PARA EL CONSUMO DE LAS DIFERENTES REUNIONES, DEPENDENCIAS Y OFICINAS DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO – CRQ.**

El presupuesto asignado para realizar la contratación fue hasta por la suma de **SEIS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$6.792.000.00)**, con cargo a la disponibilidad presupuestal No. 432 del 07 de abril de 2010.

Conforme al cronograma del Proceso señalado en las condiciones de la invitación pública, se surtieron las etapas allí previstas, de lo cual queda constancia en el expediente que reposa en la Oficina Asesora Jurídica de la Entidad.

Acorde con lo anterior, el plazo de cierre del proceso que se venció el día 03 de mayo de 2010 a las 6:00 p.m., verificando la entidad que no se presentó ninguna propuesta.

Acorde con lo anterior, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío – CRQ., hace constar que en la presente invitación pública no se presentó ninguna propuesta.

En razón a lo anterior se declarará desierta la Invitación Pública No. 011 de 2010 por las razones expuestas anteriormente.

Dada en Armenia, a los ocho (08) días del mes de junio del año dos mil diez (2010).

JOSE MANUEL CORTES OROZCO
Director General (e)

Proyectó: Oficina Jurídica.